

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:54 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 25.447 - 56 Páginas | N° 46.980 | Ecuador

JUEVES 5 DICIEMBRE 2013

50
CENTAVOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE ENVASES S. A. FADESA Y CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LAS COMPAÑÍAS INBUDACORP S.A. Y MULTIPLETEC S.A.

Se comunica al público que la compañía FÁBRICA DE ENVASES S. A. FADESA se escindió y creó a las compañías INBUDACORP S.A. Y MULTIPLETEC S.A., por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, el 1 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UJ-CPTE-G-13 0008959 el 27 de Noviembre del 2013.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: INBUDACORP S. A.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: 50 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO: DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: importación, compra venta, distribución y comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos, camiones, grúas, partes y piezas para todo tipo de industrias.
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Primer y Segundo Vicepresidentes Principales o alternos y del Gerente General. Los representantes legales son el Presidente Ejecutivo y el Gerente General individualmente, cuando la cuantía de los actos o contratos no exceda de \$ 50.000, o cuando se trate de compra de materia prima y la cuantía no exceda de \$ 100.000, debiendo actuar conjuntamente si la cuantía de éstos excede de \$ 100.000. Actuarán conjuntamente y con autorización de las Juntas General de Accionistas en los actos y contratos que exceden de \$ 50.000 y para adquirir o enajenar bienes raíces, o para transferir o enajenar marcas o patentes y en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: MULTIPLETEC S. A.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: 50 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO: DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es realizar todo tipo de asesoramiento, consultorías, análisis de proyectos, análisis de mercados nacionales y extranjeros con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción.
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Primer y Segundo Vicepresidentes Principales o alternos y del Gerente General. Los representantes legales son el Presidente Ejecutivo y el Gerente General individualmente, cuando la cuantía de los actos o contratos no exceda de \$ 50.000, o cuando se trate de compra de materia prima y la cuantía no exceda de \$ 100.000, debiendo actuar conjuntamente si la cuantía de éstos excede de \$ 100.000. Actuarán conjuntamente y con autorización de las Juntas General de Accionistas en los actos y contratos que exceden de \$ 50.000 y para adquirir o enajenar bienes raíces, o para transferir o enajenar marcas o patentes y en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2013

Ab. Víctor Anshundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(134487)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

18 DIC 2013

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE